A

hora que estamos rodeados del mundo de la privacidad de los datos personales, que incluye el derecho a pedir su corrección, resulta muy pertinente saber qué piensan realmente las personas al respecto. ¿Son las leyes sobre la materia la expresión de un consenso de la población o, como ocurre con frecuencia, simplemente es la expresión de algunos que ven en la confidencialidad una serie de ventajas sobre los demás? Nos encontramos con el artículo *The social dilemma of big data: Donating personal data to promote social welfare*, escrito por Kirsten Hillebrand, Lars Hornuf, Benjamin Müller & Daniel Vrankar, publicado por *Information and Organization*, Volume 33, Issue 1, March 2023, 100452, que se antecede del siguiente resumen: “*When using digital devices and services, individuals provide their personal data to organizations in exchange for gains in various domains of life. Organizations use these data to run technologies such as smart assistants, augmented reality, and robotics. Most often, these organizations seek to make a profit. Individuals can, however, also provide personal data to public databases that enable nonprofit organizations to promote social welfare if sufficient data are contributed. Regulators have therefore called for efficient ways to help the public collectively benefit from its own data. By implementing an online experiment among 1696 US citizens, we find that individuals would donate their data even when at risk of getting leaked. The willingness to provide personal data depends on the perceived risk level of a data leak but not on a realistic impact of the data on social welfare. Individuals are less willing to donate their data to the private industry than to academia or the government. Finally, individuals are not sensitive to whether the data are processed by a human-supervised or a self-learning smart assistant*.” Como era de esperar, la respuesta es sencilla: si se han de usar para bien podemos compartir los datos, pero si simplemente sospechamos que van a ser mal usados no querremos hacerlo. Hoy en día las empresas proponen firmar una autorización siempre amplísima que termina permitiendo que los datos circulen de una a otra mano. Es el reino de la conocida letra chiquita. Es probable que el problema no consista en el conocimiento o uso de los datos sino en que a través de ellos se incomode a su dueño o se interfiera en su vida, abriendo o cerrándole puertas. Dice la sabiduría popular que el “*que nada debe, nada teme*”. Es probable que tengan más resistencia a la divulgación de los datos los que tienen algo que esconder, que los que no. Hoy en día, so pretexto del control, estamos viviendo una gran invasión de la intimidad personal, a través de las estrategias de la autoridad tributaria. Esta quisiera que la contabilidad de cada uno reposara en sus propias herramientas. Se establece con facilidad que por tal motivo no se pierde la privacidad, pero la realidad fácilmente desmiente estos postulados, ya que a muchos conviene conocer los datos, estando incluso dispuestos a pagar por ellos. Los negocios de venta de bases de datos no han desaparecido. Entre las herramientas que acumulan datos en forma intensiva está el sistema de información administrativo del cual hoy forma parte la contabilidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*